HERALDO DE ALCOY

NÚM. 507 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Viernes 7 de Abril

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

El Sr. Paraíso, como presidente de la comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha dirigido á los presidentes de todas las Cámaras un documento, del cual tomamos las siguientes condiciones fundamentales.

Discutida la actitud que la comisión permanente debía tomar en la lucha electoral de diputados, acordó por unanimidad abstenerse de intervenir en ella como tal organismo.

Adoptó esta resolución, por entender que el carácter que ostenta es incompatible con todo movimiento á la vida política, de la que renegamos ayer y renegaremos mañana, mientras no se asiente definitivamente en las bases que informan nuestro programa; y porque no existiendo entre los acuerdos tomados en Zaragoza el de propanda electoral, ni la comisión ha practicado gestión alguna, durante la suya, en tal sentido, ni se cree facultada para comprometer en esa lucha, á todas luces estéril, una fuerza, cada día más vigorosa, cada día más extensa, organizada y dispuesta para realizar fines de mayor trascendencia y eficacia.

Pero aparte de estas consideraciones, precisa hablar claro; y pecaría de inocente la comisión, si haciendo caso de ofrecimientos y promesas de sinceridad, irrealizables mientras á las necesidades del país se antepongan las conveniencias de los amigos, no se diera cuenta de que hoy como ayer, continúan los encasillados, se establecen pactos y se determina la lucha por un movimiento bancario en el que las letras, cheques y transferencias delatan algo que por pudor debiera ocultarse, pero que como vergonzoso escarnio á la moralidad se anuncia y publica, y que hoy como ayer, la política va íntimamente unida á un repugnante caciquismo, que ha logrado el triste privilegio de matar iniciativas y entusiasmos y el de privar á la obra nacional del concurso de hombres prestigiosos honrados, que miran con verdadero desprecio el uso que se hace del más importante y transcendental de nuestros derechos.

Las clases productoras, obrando seria y reflexivamente, tomarán seguramente á empeño en plazo no lejano, llevar al Parlamento la vida nacional, dando la batalla contra los que en mentido simulacro encubren el reparto de actas entre deudos pertenecientes á las diferentes dinastías creadas por nuestros hombres públicos: pero en tanto llega este día, la comisión permanente, ante las impurezas de una realidad desconsoladora pero inevitable hoy, dispuesta á no dejarse sorprender ni á intervenir en contiendas cuyo éxito no esté asegurado, ha entendido que su primer deber era mantener el prestigio y autoridad de las fuerzas que representa, poniéndolas á cubierto de contingencias seguras, declinar el honor de llevar al Parlamento media docena de diputados y dejar al cuidado de la futura mayoría dar satisfacción inmediata al país.

Sin embargo, la comisión, que como organismo supremo sustenta este criterio impuesto por una delicada previsión, considera muy conveniente que las Cámaras que cuenten con personalidades propias ó afectas á nuestra comunidad y dispongan de elementos bastantes para obtener el acta, vayan entusiasta y decididamente á la lucha.

La comisión se complace en hacer pública manifestación del agrado con que vería iniciarse un movimiento en el sentido de hacer atmósfera regeneradora en toda ocasión y lugar, y especialmente en lo que se confeccionan las leyes.

ALCOY

En el local de la Alhóndiga, se están reparando los desperfectos causados por el último temporal de aguas.

La medida se había hecho necesaria, porque á consecuencia de lo deteriorado que ha quedado dicho local, los acaparadores de trigo iban retirando las existencias que tenían allí depositadas, en perjuicio de las arcas municipales.

Sería conveniente, por lo mismo, que el Ayuntamiento acordase la reparación completa del edificio destinado á Mercado de granos, porque así podría habilitarse el del Monte de Piedad para alguna escuela pública.

Con esto obtendría también el Municipio alguna economía en sus presupuestos.

—Se están activando todos los preparativos para la celebración de la histórica cabalgata conmemorativa de la entrada del rey D. Jaime, acto con el cual dan principio el día 21 del corriente mes, nuestras tradicionales fiestas en honor á San Jorge.

A juzgar por el entusiasmo que reina entre la juventud, la cabalgata será este año más nutrida de personal que en los anteriores, porque se han ofrecido también á tomar parte en la misma, todos los individuos de la comparsa de *Asturianos*.

Es posible que imiten el ejemplo otras filadas, con lo cual se conseguirá que sea la cabalgata uno de los actos más brillantes de las fiestas.

—Los artistas ilusionistas Sres. Merci-Pinetti y su señora y el célebre campeón patinador, velocipedista y pederpedista Sr. F. Wigo, se proponen celebrar dos ó tres funciones en el Teatro Principal, en las que darán á conocer al público alcoyano, la más completa novedad en los prodigios de la ilusión y de la magia.

La primera representación se verificará mañana sábado, siendo las sucesivas el domingo y martes próximos.

—No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

—Se encuentra en esta ciudad la acreditada modista en sombreros, doña Emilia Aparici, siendo portadora de un completísimo surtido para señoras, arreglados á los últimos modelos y figurines de París.

La señora Aparici, se encarga al propio tiempo de ajustar á la moda del día los sombreros usados, y advierte que permanecerá en Alcoy solamente tres días, hospedándose en la Fonda del Comercio, en donde se ofrece á las señoras alcoyanas, á las cuales tendrá mucho gusto en recibir y mostrar sus modelos y figurines.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

—Desde el próximo sábado quedará establecido un nuevo y cómodo servicio diario de coches, para el transporte de pasajeros, desde nuestra ciudad á la vecina villa de Cocentaina y viceversa.

Las horas de salida serán; seis y media y ocho y media de la mañana; una y media y las dos de la tarde.

El regreso de Cocentaina se verificará á las nueve y once y media de la mañana; cuatro y media y seis y media de la tarde.

Como no hay alteración alguna en los precios, pues son los que han regido hasta el día, tiene verdadera importancia para el público, este nuevo servicio, dada la gran circulación de pasajeros entre Cocentaina y Alcoy.

La Administración de estos coches está establecida en la Plaza de la Constitución n.° 18 (Posada de la Viuda) á cargo del conocido cochero Manuel Albors.

—La desaparición completa de las manchas se consigue fácilmente con el uso del Opal-Pasta.

—En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 27 de la vigente Ley de presupuestos, el Sr. Delegado de Hacienda ha requerido á los señores alcaldes y concejales de los ayuntamientos que no hayan ingresado en el Tesoro el total de lo recaudado por el cupo del mismo y conceptos de consumos correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, para que lo verifiquen en el término de un mes, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin haber efectuado el ingreso, serán declarados responsables con sus bienes propios del débito que resulte, los señores alcaldes y concejales, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole en que hayan podido incurrir.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Epifanio, obispo y mártir.

Santo de mañana.—San Amancio obispo; el Beato Julián de San Agustín y San Dionisio obispo.

ABRIL

Estamos en plena estación primaveral, que es la más bella de las estaciones.

Puede repetirse lo mismo del mes de Abril. Es de los meses más hermosos.

Tanto, que para ponderar la gentileza y gallardía de alguien, suele decirse que «está hecho un Abril...»

Y... más aún. Los artistas simbolizan al segundo mes de la primavera, por una esbelta y hermosa joven, vestida de brillantes colores y coronada de mirto, con el signo Tauro guarnecido de guirnaldas violetas y otras flores.

¿Cuáles son las causas originarias de tal belleza, esplendor y magnificencia?

Una sola es la causa. La más directa acción de los vivificantes rayos del astro rey sobre este pobre astro en que vegetamos.

Los rayos solares arrastran hacia regiones apartadas las frías nieblas del invierno.

Esos mismos rayos, liquidan, fusionan, la nieve y los hielos. Con ello quedan al descubierto y en condiciones de saludable regeneración, los altos picos de las montañas, los profundos valles, las frondosas alamedas, los espesos bosques, las feraces campiñas... Y, como consecuencia forzosa, acelérase el curso y auméntase el congelado caudal de los pequeños arroyos y de los ríos caudalosos.

Finalmente los repetidos rayos solares desecan la atmósfera, la tierra y todos los objetos. De lo que resulta aumentada en cantidad y tensión la electricidad proviniente del reservorio común.

De lo expuesto, claramente se deduce que los principales elementos regeneradores de la actividad febril en el cuarto mes del año, y en el resto de la primavera son: *calor, luz y electricidad.*

Esta actividad, reveladora de movimiento y vida, substituye á lo que poco antes era quietud y letargo.

Y en las plantas que cubren la renovada superficie de la tierra, así como en los animales y en todos los objetos del mundo cósmico, resuena de manera sublime é inimitable la eterna armonía de la Creación.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Contra un capitán

Madrid 6 (12 mañana).

Según informes que merecen crédito, el Tribunal de honor formado por oficiales de Administración Militar para juzgar la conducta de un capitán de dicho cuerpo que sirvió últimamente en Cuba, ha acordado hoy, por unanimidad, que deje de pertenecer al mismo la persona juzgada.

La salud del Papa

Madrid 6 (3 tarde.)

«Il Messaggero» dice que el estado de debilidad de Su Santidad León XIII persiste y aunque no existe ciertamente un peligro grave é inminente, sin embargo los allegados del Pontífice y las personas de su intimidad temen que la anemia se acentúe y produzca fatales efectos dada la avanzada edad del Santo Padre.

Con objeto de que Su Santidad no llegue á impresionarse, preocupándose de su estado, y con el solo fin de hacer creer al público que León XIII se halla restablecido por completo, se le hace que reciba en audiencia á algunas personas cada dos ó tres días; pero estas audiencias son muy breves y en ninguna de ellas se tratan cuestiones de importancia, con objeto de no fatigar al insigne paciente.

Todo es poco

Madrid 6 (5-15 tarde)

Los telegramas que se reciben de Hong-Kong no presentan la situación de los americanos en la isla de Luzón tan favorable como suponen los despachos oficiales de Washington con referencia á los informes del general Ottis.

Los americanos han llevado á cabo, en efecto, algunos reconocimientos al Norte de Malolos; pero se han visto obligados á retroceder, no solamente á causa de las malas condiciones del terreno, cubierto en gran parte de pantanos y manglares, sino también por haberse visto hostilizados por las guerrillas y emboscadas de los insurrectos filipinos.

Estos á la fecha de las últimas noticias se encontraban en las inmediaciones de San Fernando, no habiendo resultado cierto el rumor de haberse presentado muchos de ellos á los americanos.

Parece que los individuos de la comisión civil americana están haciendo vivísimas gestiones para obtener la sumisión de los rebeldes; pero hasta ahora nada han conseguido.

Las bajas originadas por las enfermedades endémicas en el ejército yanqui son considerables, encontrándose llenos de enfermos los hospitales de Manila.

Los soldados se quejan principalmente de los calores excesivos, los cuales hacen sumamente penoso el servicio de campaña.

El Capitán Verdades

Madrid 6 (7 noche.)

El «Capitán Verdades» ha continuado hoy su declaración ante el juez instructor del Supremo de Guerra y Marina, general Muñoz Vargas.

La relación de hechos ha sido extensa, minuciosa y comprobada, y seguirá declarando algunos días más y aportando comprobantes en consonancia con sus sensacionales artículos.

De viaje

Madrid 6 (8-40 noche.)

Han salido esta noche para Alicante, D. Santiago Mataix y el jefe del partido conservador de la provincia Sr. Conde de Vía-Manuel, candidatos los dos por dicha capital.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 6 (5 tarde.)

Interior contado.	64'60
Id. fin de mes.	64'60
Exterior contado.	71'00
Id. fin de mes.	74'00
Amortizable.	00'00
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	95'00
Cubas, 1886.	67'50
Id. 1890.	58'85
Filipinas.	75'75
Banco de España.	412'00
Tabacos	264'00
Francos	18'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Notas políticas

MADRID 5

Las elecciones y la cuestión militar son los asuntos del día en los centros políticos.

El ministro de la Gobernación visitó anoche en el palacio de Buenavista al ministro de la Guerra.

Antes de esta visita el Sr. Dato había conferenciado con el jefe del Gobierno.

La entrevista entre ambos ministros se dice que fué muy cordial.

Y se añade que en ella no se habló del centro electoral del ministerio de la Guerra.

Para contestar á cuanto acerca de este punto se ha dicho públicamente, dijo anoche el ministro de la Gobernación, explicando sus palabras de anteanoche:

—«En el Gobierno hay perfectísima unanimidad de criterio; las divisiones no se han iniciado siquiera una sola vez, porque todos respetamos la dirección que imprime el Presidente á los negocios públicos.

»Dentro del Gobierno y del partido conservador no hay más que una dirección; pero esto no es obstáculo se interese por los amigos particulares que forman los elementos que acaudilla, que el Sr. Silvela haga lo propio con los suyos, y que el Presidente, el Ministro y todos los individuos del Gobierno, en fin, se interesen por todos dentro de la perfecta sincerida con que han de hacerse las elecciones. Esto ha ocurrido siempre y esto fué lo que dije.»

* * *

En una conferencia que ayer celebraron los señores ministro de Hacienda y Bañer, se trató de la situación económica de España.

* * *

Se comentó anoche la visita que el señor Dato hizo al general Polavieja en la residencia oficial de este último.

Según informes oficiosos, fué puramente de cortesía.

El ministro de la Gobernación fue á enterarse personalmente del estado de la marquesa de Polavieja, que padece un ligero catarro hace dos ó tres días.

Por fortuna, la indisposición carece en absoluto de importancia.

* * *

Con motivo de haber retirado su candidatura por Pamplona D. Cesáreo Sanz, los carlistas, partidarios del retraimiento, se mostraban muy alborozados y elogiaban al Sr. Sanz, aprovechando al paso la ocasión que se les ofrecía de atacar á los señores Barrio y Mier, Llorens y marqués de Tamarit, que toman parte en la lucha electoral.

* * *

Esta tarde, á las seis, se verificará en el Círculo liberal la Junta magna—que oportunamente anunciamos se celebraría—para tratar de los elementos que deben aportarse en la próxima lucha electoral para que triunfe la candidatura fusionista en Madrid.

Esta tarde, á las cuatro, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Según los ministros, el Consejo se dedicará en su mayor parte, á los presupuestos.

Los ministros darán cuenta de las cifras totales de lo de sus departamentos.

En esta reunión parece que nada se hará sobre el proyecto de ley de incompatibilidades.

Hay también quien afirma que los ministros tienen formada opinión respecto al proyecto de incompatibilidades, y que por lo tanto, están resueltos á hablar del asunto, si deja tiempo la cuestión económica.

Poco ó mucho, es indudable que se hablará del referido proyecto.

También se tratará de si procede ó no proveer la plaza del Almirante de la Armada, vacante con motivo del fallecimiento del Sr. Chacón.

* * *

El Sr. Montero Ríos estuvo ayer en casa del Sr. Sagasta, pero no pudo saludarle porque el jefe del partido liberal se hallaba de paseo.

En vista de esto, el expresidente del Senado dejó una tarjeta respaldada al Sr. Sagasta, despidiéndose para Lourizán en términos muy cariñosos.

* * *

Hoy despacharán con la Reina los ministros de la Guerra y de Marina.

El general Polavieja sólo someterá á la aprobación de S. M. algunas propuestas de recompensas.

El ministro de Marina pondrá á la firma de la Reina algunos decretos de escasa importancia.

* * *

Vuelve á hablarse del proyecto de refundir el Tribunal de Cuentas con la intervención general, con lo cual podrá conseguirse una economía importante. Sin embargo, el Sr. Villaverde no ha dicho que esté resuelto á realizar dicha reforma.

* * *

El exministro liberal Sr. Moret, marchará esta noche á Zaragoza.

Su viaje está relacionado con las próximas elecciones.

El Sr. Moret permanecerá poco tiempo en Zaragoza, pues se propone visitar aquellos puntos de los distritos donde sus amigos encuentran más dificultades para el triunfo.

La muerte de Gavira

MADRID 5.

Primera sesión

Numeroso concurso invadía desde muy temprano las galerías de las Salesas, en espera de que se abriesen las puertas de la Sección cuarta, donde estaba señalada la vista de esta causa que despertaba gran interés en la *afición*.

Entre los concurrentes llamaba la atención un grupo, formado por la amante del diestro Gavira, el hijo de ambos, preciosa criatura de tres años y la madre del torero, llegados recientemente de Carmona para asistir á la celebración del juicio.

A las dos de la tarde se dió la voz de audiencia pública, penetrando con el mayor orden el reducido público que consiente la pequeñez del local.

Forman el Tribunal de derecho el señor García Briz presidente y los señores Loaysa y Peña Costalago.

El Jurado ha quedado constituido por los señores siguientes:

D. Gabriel Asins, D. Francisco Garrido Mena, D. Carlos Aguilar, D. Lázaro Cejudo, D. Enrique Fernández Parreño, D. Ramón del Valle, D. Casimiro Pérez, D. Ricardo Pascual Fernández, D. José Gallardo Candela, D. Antonio Bosch, D. Joaquín González, D. Tomás Jiménez, D. Santos López y D. Julio Arroyo, estos dos últimos en concepto de suplentes.

El Sr. García Briz, pregunta al procesado si está conforme en que sustituya el Sr. Cembrano al defensor Sr. Muñoz Rivero y siendo la contestación afirmativa, se da comienzo al juicio, abriéndose el período de las pruebas.

Luis Blanco Núñez, que representa unos 45 años, declara en voz tan baja que difícilmente pueden oirla los jurados.

Interrogado por el fiscal de S. M., señor Landeira, se confiesa autor de la herida que ocasionó la muerte de Francisco Piñero Gavira, añadiendo que si esta afirmación no la ha hecho hasta este momento, fué debido á que intentó eludir el proceso, negando su responsabilidad, pues dice que «la tradición española se incina más á favorecer al torero que al policía».

Explica el suceso diciendo que en la madrugada del 20 de Enero del pasado año pasaba por la Carrera de San Jerónimo, cuando oyó gritos de auxilio que partían de la calle del Príncipe, á donde marchó al punto, viendo correr al inspector D. Salvador Roig, perseguido de cerca por Gavira.

Al tratar de sujetarle recibió una bofetada que le derribó en el suelo, golpeándole entonces Gavira con su propio bastón, hasta que al levantarse el declarante se vió precisado, para repeler la agresión, á disparar un tiro de revólver que hirió á su contrario en el bajo vientre.

Prueba pericial

Preséntanse á declarar como peritos los Sres. Alonso Martínez y Samaniego, médicos forenses; Pérez Obón, del Hospital Provincial; Rojo, de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, y Rufilanchas y Merino, médicos de la Cárcel.

Habla el Sr. Alonso Martínez para dar cuenta del reconocimiento que practicaron en el herido antes de morir. Afirma que presentaba varias contusiones producidas con un palo, que indicaban haberse sostenido una lucha; pero la herida verdaderamente grave era la que tenía en el vientre, producida por una bala que no se pudo extraer ni aun después de determinada la situación del proyectil por medio de los rayos X.

Al hacer la autopsia advirtieron grandes desolladuras en las rodillas, como si hubiera sido arrastrado estando arrodillado en el suelo. Presentaba también cicatrices de heridas anteriores y se extiende luego en la descripción de la herida del vientre.

Añade que las lesiones sufridas por el Sr. Roig eran tan insignificantes que ni una hora siquiera necesitó asistencia facultativa.

A preguntas del Sr. Landeira, contesta que verosímilmente al ocurrir el hecho, agresor y agredido debían estar de pié y á una distancia regular, sin que pueda decir más sino que fué á quemaropa.

Asegura también que las lesiones que presentaba el procesado no tenían gravedad alguna. A petición del fiscal los médicos forenses pasan á reconocer al procesado, pidiendo la defensa del mismo que los demás peritos médicos asistan al reconocimiento, acordándose así por la presidencia, después de un ligero incidente.

Mientras se hacía el reconocimiento se concedió la palabra al defensor, para que interrogase al perito señor Pérez Obón, que quedó en la Sala; pero habiendo hecho notar el Sr. Doval la infracción del procedimiento que se estaba cometiendo, por no estar presente el procesado, se suspendió el juicio breves instantes.

Reanudado éste, el Sr. Alonso Martínez dice que el reconocimiento ha hecho conocer á los peritos que no existe fractura ni dislocación alguna, sino una impresión dolorosa, que probablemente desaparecerá al hacer algunos movimientos.

A preguntas del acusador privado dicen que la lesión ni merece tratamiento ni podía causar impedimento físico.

D. Julio Pérez Obón, perito de la defensa y médico del Hospital Provincial.

Dice que, en general, las heridas del vientre son graves; pero mucho mas si las perforaciones del intestino son múltiples que cuando es una sola, y que en el caso de Gavira la muerte era inevitable.

Prueba testifical

Empiezan á desfilar los testigos. El primero que declara es D. Salvador Roig Alvarez, inspector de policía.

Dice que al retirarse á su casa la noche del 20 de Enero del 98 se cruzó en la calle del Príncipe con el interfecto Gavira, el cual le dió un cachete al pasar, siguiéndose una lucha que obligó á tocar el pito de auxilio al ver acercarse un grupo de amigos de su contendiente.

A petición del fiscal se leen sus contradictorias declaraciones del sumario, que resuelve con decir que se le han olvidado los detalles.

Añade que al oir el disparo se acercó al sitio donde sonara, y vió á Gavira en el suelo y á Blanco que se alejaba.

Reconoce como suyo el revólver que entregó Blanco en el Juzgado.

Contestando al Sr. Doval, dice que Gavira no sacó en toda la lucha arma alguna; que al acercarse los guardias se entregó voluntariamente el Gavira; que cuando llegó el procesado formaba con los guardias un grupo, al que se dirigió Blanco.

Incidente

Al llegar á este punto ocurrió un importante incidente. Hacía el Sr. Doval algunas preguntas al testigo acerca de manifestaciones que éste habíale hecho espontáneamente referentes á la muerte de Gavira, preguntas á las que el exinspector Roig contestó primero que sí y en seguida que no. Entonces el defensor, Sr. Cembrano, pidió que se hicieran constar en el acta las palabras del Sr. Doval, por entender que las manifestaciones que le hubiera hecho Roig eran consulta profesional, cuyo secreto violaba el acusador privado con sus preguntas.

Este manifestó, para facilitar la consignación solicitada, que era abogado de Gavira desde el día siguiente al suceso, y que la relación de hechos del Roig la hiciera éste espontáneamente cuando el mismo señor Doval, cumpliendo con un deber de cortesía, «que creyó que merecía», le ofreció asiento en su casa.

El fiscal, Sr. Landeira, pide á la Sala corte el incidente, que amenaza ser inacabable.

Entonces el Sr. Cembrano protestó, pronunciando algunas frases que el fiscal pidió constasen en el acta, para proceder en su día á lo que hubiera lugar. (Rumo es de aprobación.)

El presidente, Sr. García Briz, da por terminado el incidente, manifestando que las correcciones del acta se harán al terminar la sesión.

Dos testigos

Guardia de Seguridad. Fué uno de los que detuvieron á Gavira.

Dice que estando éste detenido llegó Blanco y les ordenó soltaran á Gavira; que éste dió á aquél una bofetada, y que entonces empezaron á luchar; que después del disparo que hizo caer á Gavira, el inspector Blanco huyó.

A preguntas del Sr. Doval, dice que al disparar Blanco estaba el testigo sujetando al Gavira por la americana; lo que confirma, preguntado por la defensa.

Luis Zorrilla Secado, el otro guardia de Seguridad.

Confirma en un todo la declaración de su compañero, de tal modo, que ambas deposiciones parecen una sola.

Al terminar la declaración de este testigo se suspende la vista.

Lo de Samoa

Comisión diplomática—En «statu quo»

París 2.—La prensa berlinesa, principalmente la *Gaceta de la Alemania del Norte* asegura que el gobierno aleman gestiona el envío á Samoa de una comisión compuesta de un plenipotenciario especial de cada una de las potencias que intervienen en el conflicto que ha tenido lugar en Apia para arreglar definitivamente todas las cuestiones pendientes, y que dicha cuestión es considerada por los Estados Unidos de gran alcance político.

Añade la *Gaceta de la Alemania del Norte*, que Mac Kinley ha hecho conocer al gobierno de Berlín la sorpresa y el disgusto que ha producido en Washington el incidente de Apia, agregando que los representantes de los Estados Unidos en Samoa han recibido instrucciones telegráficas, en virtud de las cuales deberán esforzarse en mantener el *statu quo* y evitar un nuevo conflicto.

Indemnizaciones

Nueva York 3.—La cuestión de Samoa es uno de los temas preferidos estos días por los periódicos de esta ciudad. Todos ellos procuran tranquilizar á sus lectores y suponen que no es de temer un conflicto armado con Alemania.

El gobierno renuncia al parecer á la política de contemporizaciones, y nada tendría de extraño que por complacer á la Gran Bretaña acabase por exacerbar las iras del alemán.

Desde Washington dicen á *The New York Journal* que el cónsul de los Estados Unidos en Apia ha recibido ya la orden de enviar un parte detallado de las turbulencias que ha habido recientemente en la isla de Upolu y de la situación actual del Archipiélago de los Navegantes.

En cuanto el Gobierno reciba el informe, formulará una nota pidiendo indemnizaciones por la muerte de los soldados norteamericanos que estaban de guardia en el edificio del consulado de los Estados Unidos.

Parece ser que esa reclamación será presentada al Gobierno de Alemania.

Se cree que el gabinete inglés se prepara á seguir el ejemplo de los Estados Unidos, pidiendo una indemnización para las familias de tres marineros británicos que murieron á consecuencia de los combates sostenidos durante la segunda quincena de Marzo en Apia y sus cercanías.

Noticias

MADRID 5

Según noticias oficiales ha llegado á Manila, procedente de Zamboanga, llevando á bordo 400 soldados españoles, el vapor *Puerto Rico*.

Ayer salió para el Escorial un jefe de policía francés, que ha llegado á España siguiendo á una mujer casada, de buena posición social, que huyó del domicilio conyugal acompañada de su amante.

Los catalanistas han celebrado una reunión en San Feliú de Codina.

A ella asistieron representantes de diversos puntos de Cataluña y entre otros los de esta capital.

Ha habido discursos vehementes contra el centralismo y el gobierno absorbente de Madrid.

El ministro de Fomento reunió ayer en su despacho á varios distinguidos artistas para oir la opinión de los mismos acerca de proyectos de reformas que prepara en las Escuelas y Museos de Bellas Artes.

Londres 4.—*The Morning Post* publica esta mañana un despacho de Nueva York, anunciando, con referencia á noticias de Dawson City, que 16 mineros que se dedicaban á la busca de oro han sido asesinados por los indios.

La noticia ha producido gran sensación, pues es considerable el número de americanos que hay en aquella región del Canadá para explotar los criaderos de oro.

Siguen quejándose los sargentos examinados y aprobados para el cuerpo de oficinas militares, de que sin razón ni motivo continúen los temporeros ocupando las plazas que á ellos pertenecen.

Punto es este en el que debe fijar la atención el generel Polavieja, puesto que, aparte del derecho indiscutible que asiste á los reclamantes, muchos de ellos proceden de Ultramar, y ahora se hallan sin recursos, por no habérseles podido destinar á cuerpo.

Durante el mes de Marzo último la deuda flotante ha tenido una disminución de 24.603.796,04 pesetas, y un aumento de 11.812.095,04 pesetas. Importaba, pues, dicha deuda en 1.° de Abril corriente pesetas 572.215.206,87.

Ayer llegaron á Barcelona el Dr. Julio Roca, hijo del presidente de la República Argentina, y el Dr. Juan Cruz Varela, ambos acompañados de sus respectivas señoras.

El cónsul general de la Argentina esperaba en el antepuerto á los viajeros en un vapor que había fletado, haciendo ondear en él el pabellón de aquella república.

El Gobierno, según informes autorizados, se propone utilizar los servicios de los telegrafistas de Cuba, sin perjuicio de los individuos del Cuerpo de la Península.

Así parece que se lo manifestará hoy el ministro de la Gobernación á la Comisión de telegrafistas de Cuba que se propone visitarle.

Una comisión del claustro de la facultad de Farmacia acompañada de la junta provincial del Colegio de farmacéuticos, ha protestado ante el presidente del Consejo de ministros del establecimiento de nuevas farmacias abiertas por el cuerpo de Sanidad Militar, y de cuyos beneficios se aprovechan personas que no pertenecen al ejército.

Del 8 al 9 se espera en Barcelona el vapor correo de Filipinas *Buenos Aires*, en el que viene el general Arizmendi, unos mil soldados y 80 enfermos.

Los ordenanzas de Telégrafos de toda España desean muy justificadamente que la dirección general de Comunicaciones restablezca en los presupuestos que tiene en estudio los cinco céntimos que antes percibían por conducto de despachos y que fueron suspendidos en Junio último.

En apoyo de esta pretensión se han expresado varias Cámaras de Comercio, entre ellas las de Zaragoza y Barcelona y gran parte de la prensa de provincias.

Dice un periódico, que actualmente se está siguiendo un pleito entre una acreditada casa de Madrid y un contratista de obras públicas de León, estando llamado el asunto á tener gran resonancia, por hallarse mezclado en él un personaje político de bastante influencia en aquella provincia.

Los socialistas belgas, de acuerdo con los franceses, han emprendido una activísima campaña.

Jaures pronunció un discurso en Bruselas exhortando al partido obrero á trabajar sin descanso en favor de sus ideales para salvar—dijo—el patrimonio común de la humanidad.

El alcalde de Lila, que es socialista, invitó también á sus correligionarios belgas á perseverar en la causa que defienden, anunciando que todas las corporaciones obreras darán en lo sucesivo sus votos á los candidatos socialistas.

LAS DENUNCIAS DE "EL CAPITAN VERDADES,"

La de anoche

«No fué solamente en las baterías de la plaza donde se produjeron actos de protesta por parte de sus defensores al recibir la orden de abandonar las defensas, ni fué tan solo á las baterías á las baterías á las que dieron tan escandalosa como vergonzosa orden. Al fuerte de San Antonio Abad llegó también, originando uno de los más bonitos episodios militares que he visto.

Mandaba el fuerte el bizarro primer teniente de Infantería, D. Emilio González Pola, al que le dieron orden de abandonarlo, retirándose á Manila tan pronto la columna del señor coronel Pintos entrase en Manila. El joven y pundonoroso oficial comprendió en seguida que aquella orden no podía emanar de cabezas bien organizadas; que estaba dada en un momento de terror imperdonable, y que era un deber de conciencia, ya que no militar, desobedecerla, aunque le costase la vida, y así lo hizo con la arrogancia natural de un mártir de la Patria.

No se le ocultaba al comandante del fuerte que el abandono de la línea del Zapote primero, y el de las Piñas después, era el *inri* de las desdichas patrias; no se le ocultaba que el fuerte de San Antonio Abad era la llave de Manila, y que abandonarlo era lo mismo que entregar la plaza al enemigo, que empezaba á asediarnos. Y tanto no se le ocultó, que mandó llamar á los demás oficiales con el objeto de hacer una protesta, en la que manifestaban su firmísimo propósito de no obedecer orden tan descabellada, aún á costa de la vida.

Cuando discutían el acta, llegó al fuerte el señor general Arizmendi, jefe del sector, y al adelantarse el Sr. Gonzalez Pola para darle cuenta de lo ocurrido, le manifestó, con toda ingenuidad, el firme propósito que habían adquirido de no obedecer la orden de abandono.

Natural es que el general Arizmendi, por muy agradable que le fuese la conducta del honrado oficial, tratase de disuadirlo, haciéndole consideraciones sobre la disciplina, de los deberes militares, y además, el inminente peligro en que se encontraba si los barcos americanos disparaban sobre el fuerte, teoría que profesaban los que mandaban la plaza.

Esta teoría, que oí después á distintas personas, me ha causado siempre desprecio tan profundo, que no he podido com-

prender cómo puede haber ni paisano ni militar que la sustente.

«¿Cómo quieren ustedes que resistiéramos?, nos decían algunos, por fortuna los menos. Con una sola granada que caiga en la plaza, destruye Manila.»

¡Valiente modo de discurrir! ¡Buena manera de cumplir los sagrados deberes encomendados á la honra de un entorchado!

Pues qué, ¿nos vamos á dejar robar por que cualquier ladrón nos amenace con un puñal ó una pistola? ¿Para qué empuñábamos un fusil? ¿Para qué éramos soldados? ¿No nos llamábamos españoles?

Aquel fusil, ¿se nos dió para ir á misa, ó para defender el honor de España? ¿No era nuestro deber resistir hasta morir?

¡Ay, señores generales! ¡Qué triste y desconsolador espectáculo disteis! ¡Parece mentira tal proceder en quien ciñe el fajín español!

A pesar de los consejos del general Arizmendi, el teniente Pola y sus compañeros estaban dispuestos á cumplir sus acuerdos, cuando, después de haberse abandonado Las Piñas y entrado la columna, recibió contraorden, salvando así la violentísima situación en que se había colocado; *el conflicto entre dos deberes*: el deber de la disciplina y el deber de la honra militar.

Aquella misma tarde fué atacado el fuerte por las salvajes masas. El batallón de Cazadores núm. 4, con su valiente teniente coronel Sr. Hernández á la cabeza, sostuvieron á pecho descubierto la invasión tagala, que amenazaba llegar hasta las murallas de la plaza, y al mismo tiempo caían sus soldados heridos por el traidor plomo enemigo, por los disparos de aquellos fusiles que se habían confiado á su femenino honor, sus bajas eran prontamente cubiertas por otros de los que, al propio tiempo que hacían certero fuego, construían á toda prisa trincheras donde guarecerse.

¡Gloria para los heróicos defensores del fuerte de San Antonio Abad!

Mientras esto sucedía, los generales, encargados de la defensa de la plaza, encerrados en el palacio del Ayuntamiento, en aquel palacio del cual no salía ni una noticia buena, y menos consoladora; en aquel caserón dentro del cual no se oía hablar más que de rendiciones y banderas blancas, y que desde aquel día llamábamos todos *La Funeraria*, sin tomar ninguna determinación salvadora, abandonaban la honra de España, al honor de sus hijos; el resultado de la lucha, al corazón de sus soldados.

Y ¡vive Dios! que acertaron. Fué lo único que hicieron bien.

EL CAPITÁN VERDADES.»

También es de *El Nacional* de anoche el siguiente artículo que firma el capitán Pérez Fernández digno colaborador del «capitán Verdades».

Cuadros naturalistas

Ya hemos visto los barullos, deficiencias y ridiculeces de nuestra organización militar en sus manifestaciones relativamente pequeñas; hoy vamos á ocuparnos de lo mismo en gran escala, es decir, estudiar la organización y funcionamiento de una gran columna y tomaremos como ejemplo una de las más grandes é importantes que han funcionado en estas últimas guerras; la llamada división Lachambre, que en Marzo de 1897 se organizó en las márgenes del río Zapote cuando se trataba de atacar y tomar Imus, Bacoor, Noveleta, etc., etc., en la que había otros generales con unos 12.000 hombres de las diferentes armas, con todos los elementos necesarios como parques móviles de Artillería, Sanidad y demás, con sus respectivos jefes y auxiliares.

Aquel campamento era además un verdadero pueblo militar, alegre y bullicioso, agua abundante, elementos de vida, muchas provisiones y facilidades para condimentarlas, ¡qué digo, facilidades! hasta refinamientos culinarios, pues el general Lachambre llevaba en su cuartel general una batería de cocina y repostería, una botellería y unos jaulones de aves, que recordaban aquellos lujosos mariscales del imperio francés y que nada tenían que envidiar á la mejor fonda.

Todo aquello parecía perfecto y acabado hasta en el último detalle; pero nuestras cosas de siempre: se acercaba la hora de levantar el campo para atacar á Imus, y desde la víspera empiezan los toques, avisos y órdenes de preparación y ya no hay tranquilidad en ninguna parte, como si se tratara de una cosa extraordinaria ó inesperada.

Se habían hecho unos fuertes de tierra para seguir guarneciendo y sosteniendo aquellos puestos, se hace un sorteo, y me toca quedar con mi compañía en uno de ellos, resultando yo el comandante militar del campo y teniendo, por tanto, que entenderme directamente con el general para hacerme cargo del puesto y recibir su instrucción.

Yo sólo sé las peticiones, órdenes, preguntas y paseos que mediaron para conseguir que me dejaran algunas municiones de reserva para mi compañía y acabaron por darme seis cajas y otras seis para un fuerte próximo, defendido por otro capitán que no tenía medios de transporte para llevárselas, ni yo para mandárselas, y, en cambio, al hacer el avance sobre Imus, tenía que pasar el Parque móvil con toda la división por la puerta de dicho fuerte (*La presa*).

A la mañana siguiente, disponiéndose ya todo para romper la marcha, estaba yo recibiendo las órdenes del comandante general y venían los jefes de los servicios con unas observaciones y unos apuros que daba asco y pena escucharlos; al de Administración le falta cargar gran parte de las provisiones y no encuentra medio de llevárselas; dispone el general que las dejen en el fuerte.

Hay que advertir que el referido fuerte, llamado de Limbong, era un cercado de tierra de forma octogonal con diez metros de radio, y allí teníamos que vivir 480 hombres con todos nuestros elementos de vida y defensa, que yo procuré reunir hasta donde fué posible, pues apenas podíamos revolvernos dentro holgadamente.

No había medios de arrastre para un carro lleno de herramientas y materiales del Parque de Ingenieros, y lo mandan al fuerte. Gracias á que el carro no cabía por la puerta, y lo dejaron fuera, y á última hora vi con gusto que se lo llevaban.

Del Parque de Artillería me llevaron seis ú ocho cajas enormes de las de embalar fusiles, encargándome que se cuidara mucho, y no había sitio dónde ponerlas.

Y por último, se presenta el jefe de sanidad diciendo que había enfermos que no podían romper la marcha y necesitaban ir al hospital. Dispone el general que los dejen en el fuerte, y se me presentan en él 37 enfermos, todos graves, entre ellos un oficial, y que todos debían haber sido llevados al hospital más próximo hacía muchos días.

¡Qué cuadro aquél! Unos venían acompañados por sus cabos respectivos; otros solos; unos con armamento, otros sin él; algunos con documentos que los identificaran ó baja de hospital, la mayor parte sin este requisito, y todos demacrados, abatidos, tendidos en tierra, sin un mal sombrajo, dos de ellos moribundos, y allí quedaban sin médico, sin medicinas, y sin más amparo que el cariño mío y de mi gente.

Vuelvo á ver al general, le doy cuenta de esto, y me dice que en seguida vendría un convoy á recoger los enfermos; le llamo la atención sobre la conveniencia de dejar con ellos un médico y las medicinas más indispensables, y me dice (que me llegó al alma): «¿Usted cree que voy á dar un médico á cada compañía?» A lo que le contesté: «Mi general, lo que pido es un médico para el hospital provisional que acaba de constituirse en el fuerte y para que acompañe esos enfermos cuando sean conducidos á Manila, y á mí no me preocupa el morir ahí con toda mi compañía».

Contestación última: pues arréglese usted como pueda; no me sobra ningún médico.

Lo menos habría 20 médicos en la división; solo mi batallón tenía dos, Romillo y Espallargas.

Acabó de desfilar la columna, y una vez solo en aquel campo, antes tan poblado, me dediqué con mi gente, no á disponer nuestras cosas, sino á ocuparnos todos de los enfermos; se les hizo un cobertizo donde ponerlos á cubierto del sol, sobre un lecho de rastrojo; con un cubo de agua caliente y un bote de leche condensada que tenía muy guardados, se les hizo un desayuno que tomaron casi todos, y luego con jamón y judías de mi compañía se les puso un puchero (caldera) para hacerles caldo.

Allí, disentería, anemia, ictericia y cosas que yo no podía apreciar, pero que en aquella aglomeración podían haber trastornado la salud de mi gente.

Mandé tomar nota en seguida de los nombres y procedencias de todos, pero uno de los dos que yo veía moribundos no podía hablar ni quería tomar nada, y á las veinticuatro horas falleció, sin poderse averiguar, como se llamaba ni de donde era. Excuso decir la tristeza que se apoderó de toda aquella gente. Le hicimos una sepultura cerca del fuerte, lo tuvimos depositado toda la noche, y al día siguiente lo cubrimos de tierra, después de rezarle un Padre Nuestro que encabezaba yo y contestaban mis soldados con los sombreros en la mano.

Le pusimos una cruz de madera, y allí quedó un hijo de la Patria.

Dí cuenta de todo, por medio de oficio, al general Barraquer que estaba en Las Piñas, diciéndole los nombres que tenía el muerto en las marcas de los calzoncillos y de la manta, que eran diferentes, y advirtiéndole que suponía perteneciese al batallón núm. 13, porque entre los enfermos tenía gente de todos los demás Cuerpos y nadie conocía al que murió.

Al día siguiente mandó el general Barraquer un médico, carros y escolta para llevarse aquellos mártires. Más tarde supe que en el camino á Manila había muerto el otro sentenciado.

No cree preciso hacer comentarios

EL CAPITÁN PÉREZ FERNÁNDEZ.»

Dos niñas carbonizadas

Avila 4 (10,15 noche).—Acaba de recibirse la noticia de haberse declarado un terrible incendio en el pueblo de Navarrevisca.

Comenzó este á las ocho y media de la noche última, quemándose por completo tres casas propiedad de Leoncio Sánchez, Juan Antonio Martín y Joaquín Martín, y quedando casi destruídas otras siete más.

Han perecido entre las llamas las hijas del primero Luisa y Filomena Sánchez, de siete y cuatro años de edad respectivamente.

Milagrosamente se salvó otra hermana y dos ancianos, que han sufrido quemaduras.

Los cadáveres han parecido entre los escombros, desarrollándose la desgarradora escena que es de suponer, cuando los padres de las niñas, que se hallaban ausentes en el momento de declararse el incendio, vieron á sus hijas carbonizadas.

El fuego pudo localizarse en la madrugada.

Créese que ha sido casual.

Los vinos

S. M. la Reina firmó ayer el siguiente decreto que es de gran interés para la industria vinícola y sus derivados:

Artículo 1.° La proporción mínima del vino español empleado en las mezclas que se verifiquen dentro de los depósitos españoles autorizados por la ley de 14 de Julio de 1894, será la del 50 por 100 del volumen total del líquido, sin que éste pueda en ningún caso destinarse al consumo interior del reino.

Art. 2.° Las operaciones que se efectúen en los depósitos especiales para obtener las mercancías, no serán objeto de fiscalización constante por parte de la Administración, cuya vigilancia se limitará á impedir la salida para el consumo de los vinos extranjeros y de los vinos mezclados con los nacionales, y á realizar trimestralmente las investigaciones necesarias para comprobar que las cantidades de vinos franceses importados y las empleadas en las mezclas sean las mismas que figuren en las cuentas.

Art. 3.° No satisfarán derechos de arancel mientras permanezcan en los depósitos especiales de vinos las vasijas, pipería y demás útiles indispensables para verificar las mezclas.

Para la introducción de estos utensilios se presentarán declaraciones de depósitos que sólo se cancelarán cuando aquellos se reexporten ó se destinen al consumo, previo el pago de los derechos de arancel correspondientes.

Art. 4.° Quedan subsistentes todas las demás disposiciones relativas á la organización y funcionamiento de los depósitos especiales de vinos que no sean contrarias á las contenidas en los artículos anteriores.

Art 5.° El gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Filipinas

Una proclama.—Desalientos

Washington 4.—El general Otis telegrafía que ha publicado una proclama declarando que la dominación de los Estados Unidos será impuesta en todo el Archiélago, dejando á los filipinos la mayor libertad y respetando sus derechos civiles y su religión.

Añade el general Otis que Aguinaldo ha desaparecido, y que el general Macarthur busca á las fuerzas insurrectas en dirección al Norte.

En Washington reina un gran descontento en los círculos políticos, reconociéndose por todos que los planes del general Otis han fracasado hasta ahora.

La prensa patriótica finge creer que los filipinos están á punto de rendirse: pero los periódicos serios expresan graves inquietudes, suponiendo que la campaña podrá continuar sin que se vea un próximo y feliz resultado para los intereses americanos.

Optimismos yankees.—Contra la expansión colonial

Londres 4.—El *Daily Telegraph* publica un telegrama de Washington, diciendo que en el departamento de Guerra se cree que la campaña de Filipinas toca á su fin.

Supónese también que no habrá necesidad de contratar nuevas fuerzas en vista de que la comisión civil americana, de acuerdo con Otis, espera que se suspenderán las hostilidades por virtud de un arreglo con los filipinos.

Otis opina que antes de que la comisión entre en negociaciones con los rebeldes, éstos se habrán sometido voluntariamente, y que la concesión de una tregua á Aguinaldo serviría para que sus partidarios se rehicieran adquiriendo mayor importancia de la que hoy tienen.

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos confirman que en el territorio de la república gana mucho terreno la tendencia opuesta á la política de expansión colonial.

Está muy generalizada la creencia de que de continuar las dificultades en Filipinas ó surgir otras en Cuba, no tendría de particular que el descontento tomara forma en el interior y comprometiera la vida presidencial de Mac Kinley.

Escaramuza.—Esperando el efecto

Nueva York 4.—*The Journal*, de Nueva York, ha recibido un telegrama de Manila, según el cual, la caballería americana operó ayer un reconocimiento á cinco millas al Norte de Malolos, librando una acción con fuerzas filipinas, que al decir del corresponsal se vieron obligadas á retirarse.

A pesar de esto, no puede menos de reconocerse que después de la toma de Malolos los americanos no han realizado ninguna operación militar de importancia.

Según los corresponsales, el general Otis espera ahora el efecto moral que ha de producir en el enemigo la pérdida del indicado punto.

Parece que Aguinaldo con el grueso de sus fuerzas se encuentra en San Fernando.

Pasivos de Ultramar

Reducción de los haberes

S. M. firmó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.° Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que los interesados residan, se abonarán por las cajas del ministerio de Ultramar con sujeción á las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación.

Art. 2.° Los haberes devengados por las mismas clases desde 1.° de Enero de 1899, se abonarán por la pagaduría de la junta de clases pasivas, con aplicación á la sección 5.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado y con la asimilación á las clases de la Península que en el presente decreto se establecen.

Con este fin se procederá desde luego á revisar los derechos que no se basaren en la legislación de la Península, y se deducirá de los haberes en todos los casos el importe de cualquier ventaja que se hubiese reconocido por razón de servicio ó de residencia en Ultramar, sin otras excepciones que las que taxativamente se determinan en el art. 4.° del presente decreto.

Art. 3.° La revisión se llevará á efecto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto de los derechos que correspondan al ejército y á la armada, y por la junta de clases pasivas en lo perteneciente á las civiles.

La revisión partirá con relación á cada interesado del reconocimiento de su situación de jubilado, retirado, cesante ó pensionista, cuando hubiere sido declarado con arreglo á las disposiciones legales, y se entenderá efectuada en este caso con el hecho de descontarse del haber pasivo el importe de cualquiera ventaja que por aplicación de tarifa especial, cómputo de bonificación ó en otro cualquier concepto se hubiese concedido con motivo de servicio ó residencia en Ultramar.

Para regular los nuevos derechos que para clases civiles se declaran por efecto de la revisión acordada, servirá de norma el reglamento de montepío de oficinas de Ultramar, habida cuenta de la absoluta supresión de bonificaciones que se establece en el presente decreto.

La revisión de haberes empezará por la de los derechos para cuya concesión haya servido de regulador el total de haber disfrutado en activo, y se hará respecto de éstos, computando las dos quintas partes de dicho haber total á los efectos de regular el haber pasivo que ahora se declare.

Art. 4.° Se exceptúan de revisión en lo que su cuantía atañe los haberes pasivos cuyo importe actual no exceda de mil pesetas.

Se entenderá cumplido en su caso lo dispuesto por los artículos 2.° y 3.° en cuanto á deducción de ventajas, con reducir los haberes pasivos á mil pesetas, siendo este el tipo mínimo que se declarará por efecto de la presente revisión.

Art. 5.° En tanto que la revisión se verifique, los jubilados retirados, cesantes ó pensionistas á que afecte, percibirán el 50 por 100 del haber que en la actualidad disfrutan, siempre que la cantidad resultante no baje de mil pesetas, siendo esta cantidad la mínima de abono á título provisional.

En cada expediente de revisión se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que á su favor ó su cargo resulte entre el haber provisional abonado á cuenta y el que en definitiva por virtud de la revisión le corresponda.

Art. 6.° Los acuerdos de la Junta de clases pasivas ó del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los expedientes revisados, se ejecutará sin perjuicio de los recursos ante los tribunales gubernativo ó contencioso administrativo que procedan con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 7.° A partir de la fecha del presente decreto, las declaraciones de situación, de conocimiento de derecho y señalamientos de haber pasivo, de jubilados, retirados ó pensionistas de cualquiera clase procedentes de Ultramar, se harán con exclusiva sujeción á lo legislado para la Península, y como si los servicios del causante se hubiesen prestado exclusivamente en ella, aplicándose el reglamento del Monte Pío que corresponda.

Art 8.° En lo sucesivo, para percibir haberes pasivos, cuando el interesado no resida en la Península é islas adyacentes, será precisa su declaración prestada ante autoridad competente y bajo la responsabilidad del declarante, de no haber perdido la nacionalidad española.

Art. 9.° El ministro de la Guerra, el de Marina y el de Hacienda en este concepto, y como encargado de los asuntos de Ultramar, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual dará el gobierno cuenta á las Cortes.»

TRIBUNAL DE HONOR

Ayer se reunió en casa del general Duque de Ahumada la Comisión nombrada por los generales de división para que investigaran la conducta seguida en Filipinas por el Sr. Fernandez Tejeiro.

Ante la Comisión compareció «El Capitán Verdades» con objeto de informar aquella del fundamento de sus acusaciones contra el general Tejeiro.

Concretando, diremos que «El Capitán Verdades», ó sea el Sr. Urquía, no solo se ratificó en todo cuanto ha expuesto en las columnas de *El Nacional*, sino que hizo nuevas acusaciones de verdadera gravedad, prestando datos como prueba evidente de sus afirmaciones.

Además, el Sr. Urquía expresó que podía citarse á diferentes personas (cuyos nombres dió), afirmando que ratificarían sus acusaciones.

* *

Como una de las personas citadas por el Sr. Urquía fué el general Jáudanes, que se halla detenido en las Prisiones de San Francisco, los señores que componen la Comisión se dirigieron á dicho edificio, y se avistaron con el referido general.

La entrevista fué muy breve, porque, según se decía anoche, el estado de la salud en que se encuentra el general Jáudenes, y sobre todo el abatimiento que se ha apoderado de él, le impidió contestar con claridad necesaria á las preguntas que se le dirigieron.

Los comisionados volvieron á casa del duque de Ahumada y dirigieron varios telegramas, incluso á Manila, haciendo algunas preguntas concretas respecto á determinados hechos que fijó el Sr. Urquía.

* *

Hoy declara ante la comisión el presidente de la Audiencia de Manila.

La sesión que hoy celebren los comisionados será quizás más larga que las anteriores.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 3	Del 4
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	64 50	64 70
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomls.	64 40	64 70
» E, de 25.000 » »	64 40	64 75
» D, de 12.500 » »	64 40	64 75
» C, de 5.000 » »	65 25	65 50
» B, de 2.500 » »	66 30	66 05
» A, de 50 » »	66 25	66 75
» G y H, de 100 y 200	65 25	65 60
En diferentes series	66 35	66 15
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	71 00	70 15
» E, de 12.000 » »	71 05	70 25
» D, de 6.000 » »	71 00	70 25
» C, de 4.000 » »	71 00	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	70 50
» A, de 1.000 » »	00 00	70 25
» G y H, de 100 y 200	00 0	70 50
En diferentes series	71 25	70 15
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	73 45	7 50
» D, de 12.500 » »	73 45	73 45
» C, de 5.000 » »	73 10	73 50
» B, de 2.500 » »	73 80	73 40
» A, de 500 » »	74 65	75 00
En diferentes series	73 80	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	100 90	101 00
Idem íd. (serie B)	100 85	100 95
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	94 5	95 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	94 25	95 00
Billetes de Cuba (1886)	66 5	66 40
Idem hasta 1.000 pts. nomls	68 2	66 40
Billetes de Cuba (1890)	68 15	68 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls	18 15	58 35
Obligaciones Filipinas 6 0/0	75 15	76 0
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	75 75	76 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	1 3 2	1 3 75
Idem al 4 0/0	000 00	100 15
Acciones Banco de España	408 0	4 9 00
Comª Arrendtª de Tabacos	262 00	263 00
S. de elect. de Chamberí	00 00	114 00
CAMBIOS		
Londres vista	29 49	29 23
París vista	17 00	17 00

ANUNCIOS

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

Imp. del HERALDO DE ALCOY